RESUMEN DE LAS MEMORIAS 2017

AREA DE FORMACIÓN

1-A. ENCUESTAS. Memoria – 2017.
En los primeros meses de 2017, se mantuvo activa la encuesta iniciada en 2016 y dirigida a todos los socios y simpatizantes de la Asociación. Con ella se pretendía mejorar el funcionamiento general de Alwadi-ira, detectando los posibles problemas y carencias y reconociendo las facetas y actividades más valoradas. También se planteó un segundo modelo, dirigido especialmente a los miembros actuales de la Junta Directiva y a todas las personas que han pertenecido a ella, para recabar información más específica y "experta" sobre el funcionamiento y evolución de la Asociación. La encuesta se formalizó de manera on-line, a través de la Web del grupo, aunque también se facilitó su cumplimentación digital, y envío por correo electrónico y su realización material, en papel. En ella colaboraron Stuart Williams y Antonio Ballesteros.

1-B. ENCUESTAS. Programación – 2018.
La actividad de las encuestas quedó paralizada, en *standby*. En el primer semestre de este año se pretende retomar la iniciativa, recopilar todas las respuestas obtenidas por distintos medios, tanto del modelo general, como del dirigido a la J.D., extraer los resultados y trabajarlos de cara a su análisis e interpretación. Antes del verano trataremos de exponer tal trabajo en una sesión de "Gafas Verdes" o en otro marco propicio y específico para ello.

2-A. CHARLETAS AUTO-FORMATIVAS "GAFAS VERDES". Memoria 2017.
En 2017, gracias a la iniciativa del compañero Antonio Ballesteros, se han organizado sesiones formativas internas (auto-formativas), desarrolladas en los instantes previos a la celebración de Asambleas Generales, en las que se han analizado temáticas actuales de especial interés medioambiental:

- "Guerras y cambio climático. El caso de Siria". Asamblea General, junio 2017. Ofrecida por Antonio Ballesteros
- "Alimentación ecológica y alimentación sana" Asamblea General, diciembre 2017. Ofrecida por Antonio Ballesteros

2-B. "GAFAS VERDES". Programación – 2018.

En 2018 pretendemos dar continuidad a estas charlas, integrando más personas que deseen plantear y exponer otros temas. Para ello seguiremos aprovechando la convocatoria de socios que generan las asambleas generales, así como otras posibles actividades que faciliten la asistencia a estas sesiones. Entre las previstas, podemos ya apuntar:

- ¿Qué es el desarrollo territorial? ¿Cómo se define? ¿Cómo se evalúa? ¿Cómo se integra la defensa ambiental? Observación en Andalucía. *Fco. José Torres.*
- Tema 1 (a proponer). *Antonio Ballesteros.*
- Crisis y situación social en Alcalá de Guadaíra. *Fco. José Torres.*
- Tema 2 (a proponer). *Antonio Ballesteros.*
- Labor y funcionamiento de Alwadi.ira. Análisis de los resultados de las encuestas elaboradas sobre la Asociación. *Stuart Williams, Antonio Ballesteros y Fco. José Torres.*
- Otras propuestas…

3-B. OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS. Programación – 2018.

- Organización de una excursión –un paseo por Alcalá- centrada en la valoración de los aspectos paisajísticos y patrimoniales de la ciudad y su entorno. Podría ser organizada por David Cristel y Fco. José Torres. Fecha a definir con los responsables del área de Senderismo, en el seno de la J.D.

Presupuesto de gastos para el año 2018.

Los gastos serían los generados por la compra de un **proyector audiovisual** con el que podamos realizar las presentaciones propias de "Gafas Verdes" así como otras de interés. Serían unos 300 €.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

El C.E.S. de Alcalá de Guadaíra se ha mantenido durante el año 2017 en la crisis de funcionamiento y estructura que le viene caracterizando en los últimos años. A la tradicional falta de interés del Equipo de Gobierno Municipal por fomentar los ámbitos de participación ciudadana (p.e. Consejos Locales de Medio Ambiente, Patrimonio, Etc.), se ha unido la paralización del pulso político del Ayuntamiento, provocado por la situación de división del Gobierno Municipal y del partido político que lo sostiene.
La falta de interés del Gobierno Municipal por el adecuado funcionamiento del C.E.S. se pone de manifiesto también en el silencio municipal ante las reiteradas solicitudes formuladas por el propio Consejo para que el Ayuntamiento lleve a cabo su necesaria renovación que resuelva la situación de interinidad en que actualmente se encuentra, procediendo además a la cobertura de las tres vacantes definitivas que se han producido en su composición.
Durante el año 2017 se han celebrado sesiones plenarias que se relacionan;

- Pleno de 6 de febrero de 2017: Comparecencia de Dña. Ana Isabel Jiménez, Alcaldesa de Alcalá de Guadaira, para la presentación del Proyecto de Presupuestos para 2017.
- Pleno de 9 de febrero de 2017: Debate y, si procede, elaboración del Informe del Consejo sobre el Proyecto de Presupuestos Municipales 2017.
- Pleno de 13 de febrero de 2017: Aprobación del Informe del C.E.S. sobre el Proyecto de Presupuestos Municipales para 2017.
- Pleno de 3 de mayo de 2017: Comparecencia de la Concejal Delegada de Educación para presentar la respuesta favorable del Equipo de Gobierno Municipal a la iniciativa surgida en el seno de la plataforma de las AMPAS solicitando la creación de un nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria. En esta misma sesión plenaria el Consejo aprobó dirigir escrito a la Sra. Alcaldesa apoyando la petición de las AMPAS de nuestra ciudad.
- Pleno de 22 de noviembre de 2017: Debate sobre la elaboración del Dictamen del C.E.S. ante la Propuesta de Ordenanzas Fiscalas Municipales para 2018, y la no comparecencia, por dimisión, de la Concejal Delegada de Hacienda.
- Pleno de 28 de noviembre de 2017: Comparecencia de Asesor y Tecnico Municipales para la presentación de la Propuesta de Ordenanzas Fiscales Municipales para 2018.
- Pleno de 11 de diciembre de 2017: Informe del Consejo sobre Ordenanzas Fiscales municipales 2018

(Nota: se encuentran a disposición de los socios las actas de estas sesiones plenarias del Consejo Económico y Social)

Plataforma Cívica “Salvemos el Guadaíra”.

A lo largo del pasado año 2.017 la Plataforma ha mantenido 18 reuniones y se han realizado las siguientes actividades:

1. El domingo 29 de enero tuvo lugar una ruta de senderismo guiada por David Cristel Gómez Montblanch para conocer los árboles singulares del tramo urbano del río urbano. Para difundir esta actividad se encargaron 120

carteles además de utilizar las redes sociales. La ruta partió del recinto ferial recorriendo el parque de San Juan y el parque de Oromana y en ella participaron unas 300 personas.

2. El domingo 2 de abril se realizó la cuarta edición de "Dale la mano a tu río". Se llevó a cabo una cadena humana que rodeó el puente de Carlos III y el puente aledaño sin contar el tráfico. Duró quince minutos. Previamente se realizó una pequeña ruta por el castillo y el arrabal. Participaron unas 250 personas. Posteriormente hubo una convivencia en el parque de "San Francisco".
Para dar a conocer esta actividad se repartieron 2.500 folletos A-5 y 500 carteles. Parte de los folletos se encartaron en el periódico ·La Voz de Alcalá".
En esta edición se entregaron los premios del concurso de dibujo y pintura "El Guadaíra y su entorno" dirigido a alumnos de Secundaria.

3. Se han organizado cuatro donaciones de sangre en colaboración con el Centro Regional de Transfusiones Sanguíneas. La primera se llevó a cabo la tarde del 23 de marzo y la mañana del 24 de marzo. La segunda en la tarde del 13 de julio y la mañana del 14. La tercera durante la tarde del 23 de noviembre y la tarde de 24 de noviembre. La cuarta el 28 de diciembre. Todas se han realizado en la nueva biblioteca "Editor José Manuel Lara". En algunas donaciones se han entregado folletos informando sobre la situación del río Guadaíra y en la penúltima además una bolsita con semillas de almez y algarrobo. En las dos últimas donaciones ha habido mucha asistencia en solidaridad con la niña Valeria tanto para donar sangre como para hacerse donante de médula.

4. El sábado 17 de junio se desarrolló la 9ª edición de la ruta astronómica. Partió de la plaza del Duque y finalizó en las inmediaciones de Cuesta Carretilla. Se contó con la colaboración de "Cielos del Guadaíra", "Astronomía Sevilla", "Ibn Firnás" y "Tiempo de estrellas". Participaron unas 450 personas. Se repartieron 1.500 folletos y 150 carteles. Parte de los folletos se encartaron en el periódico de "La Voz de Alcalá".

5. El 5 de octubre se celebró una reunión con representantes de los grupos municipales para tratar el tema del vallado de la ribera del río.

6. El domingo 5 de noviembre se realizó una concentración junto a la valla de la finca aledaña al molino de Las Aceñas para denunciar la usurpación de la ribera. Participaron unas 160 personas.

Además de estas actividades hay que igualmente reseñar:

1. El 3 de febrero se entregó un escrito dirigido al delegado de Medio Ambiente sobre el vertedero existente junto al corredor verde entre el molino de Las Aceñas y el centro "San Francisco de Paula".
2. El 15 de mayo se dirigió un escrito a la Delegación Municipal de Medio Ambiente solicitando colocación de mallas en los molinos de Las Aceñas y San Juan para impedir la nidificación de las palomas.
3. El 5 de julio se difundió una nota de prensa sobre el vallado de la ribera en el tramo comprendido entre el molino de Las Aceñas y el molino Hundido.
4. El 2 de agosto se elaboró una nota de prensa sobre el vertido localizado junto a la pasarela del polideportivo de San Juan.
5. El 23 de agosto se presentó en el registro municipal un escrito advirtiendo de la situación ruinosa que presenta el edificio de la Quinta de Nuestra Señora de Regla ubicada junto al molino de Cajul y de Las Aceñas.
6. El 24 de agosto se envió un escrito al Ayuntamiento y a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir denunciando el abandono del tramo de ribera comprendido entre la biblioteca municipal "Editor José Manuel Lara" el puente del Dragón.
7. El 10 de septiembre se envió carta certificada a la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio denunciando el abandono del descansadero de Trujillo.
8. El 22 de octubre se elaboró una nota de prensa sobre un nuevo vertido registrado en el cauce del río Guadaíra.
9. El 26 de octubre se envió una carta certificada al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir denunciando la usurpación del dominio público hidráulico y la necesidad de realizar el deslinde. Se concretaba el tramo entre el molino de Las Aceñas y el molino Hundido.

Propuestas de actividades del área de trabajo Plataforma Cívica "Salvemos el Guadaíra" para este año 2018.

En principio están previstas las siguientes actividades:
1. El **miércoles 24 de enero** esta concertada una entrevista con el Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para tratar sobre los vertidos y el deslinde del dominio público hidráulico.

2. Se realizará una ruta de senderismo el **domingo 28 de enero** para conocer las fuentes y manantiales del tramo comprendido, entre el molino de Las Aceñas y el polideportivo de San Juan de la ribera del río Guadaíra, en el entorno de Oromana. Se partirá del recinto ferial a las once de la mañana. La ruta estará guiada por **Antonio Gavira Albarrán**.

3. No está fijada la fecha para una nueva edición de "**Dale la mano a tu río"**.
4. Se proseguirá con las donaciones de sangre en la nueva biblioteca "Editor José Manuel Lara". Las fechas todavía no se han determinado pero estarán en torno a finales de marzo, principios de julio y finales de noviembre.

5. Está sin fijar la fecha de una nueva edición de la ruta astronómica.

Propuesta de presupuesto del área de trabajo de la Plataforma Cívica "Salvemos el Guadaíra" para el año 2018.

La propuesta de presupuesto continúa siendo idéntica a la de los últimos años.

Doce cuotas mensuales de 20 € cada una..... 240 €.

Total..... 240 €

"Derechos Humanos y Pacifismo".

1. El pasado día 9 de junio tuvo lugar en el patio de nuestra sede la proyección del documental "Contramarea". Trata sobre la crisis de los refugiados sirios y afganos que intentaban llegar a la isla griega de Lesbos.

Tras la proyección del documental hubo un debate en el que participó Fran García Algaba de la asociación Proem Aid (Ayuda en Emergencias de Profesionales). Asistieron al acto unas 35 personas.

Propuesta de trabajo para el año 2018.

1. Proyección en el patio de un nuevo documental relativo al Pacifismo y los Derechos Humanos. Tendría lugar un viernes del mes de junio.

2. Participar en la edición de la Marcha contra la base de Morón que se organice este año 2018.

Presupuesto de gastos para el año 2018.

Los gastos serían los generados por el alquiler del equipo de sonido para la proyección del documental, unos 100 €.

Mantenimiento de la Sede

1. Se limpió el módulo exterior antes de la asamblea que se celebró a primeros de febrero y de octubre.
2. Se limpió de hierbas parte del patio exterior para celebrar el acto de la proyección del audiovisual del área de Pacifismo y Derechos Humanos así como de la convivencia posterior a la asamblea de octubre.
3. Se presentaron dos escritos con fecha de 26 de abril y 31 de agosto en el registro municipal para solicitar la limpieza de los patios exteriores y labores de mantenimiento de jardinería.

Propuesta de trabajo para el año 2018.

1. Se va a limpiar a fondo la sede cada seis meses.
2. Se adecentará el módulo o el patio cuando se realice alguna actividad.
3. Se solicitará al Ayuntamiento el mantenimiento o solución de deficiencias que se detecten.

Presupuesto de gastos para el año 2018.

Los gastos serían los generados por la compra de los productos de limpieza.

Ciclismo

Se realizó la ruta metropolitana reivindicativa
Ruta por la vía verde del rio pudio en Saltera
Ruta ciclo turista al pantano de la víbora
Ruta ciclo turista de Alcalá a Utrera por el camino de los panaderos

Propuesta para el 2018

Ruta ciclo turista metropolitana es reivindicativa por el plan andaluz de la bicicleta y por la conexión de carriles bici de todos los pueblos del área metropolitana de alrededor de Sevilla es para el día 8-4-2018
Ruta ciclo turista por la vía verde del rio Guadiamar en San Luca la Mayor
Ruta ciclo turista en Isla Mayor la ruta del arroz

Presupuesto

100 € Para gastos imprevistos.

Defensa animal

En el Plan de trabajo que está recién creada área hizo para el 2017 nos planteamos como objetivo la elaboración de un documento que reflejara tres aspectos que queríamos conocer y analizar en este año:

1.- legislación relativa a la defensa de los animales en nuestro ámbito territorial

2-problemática existente en Alcalá de Guadaira en relación a los animales fundamentalmente respecto a tres temas: animales abandonados, usos para el consumo, y usos para el ocio

3-recursos existentes en nuestro municipio para la defensa animal.

Para desarrollar este plan de trabajo, la herramienta que se creó desde el área de defensa animal fue el *Grupo de Trabajo Defensa Animal*. Este grupo se constituyó con tan solo tres personas, y a pesar de su motivación y sensibilidad tenemos que decir que no ha resultado todo lo operativo que hubiéramos querido. Por razones ajenas a la voluntad de sus miembros, el grupo solo ha conseguido reunirse al completo una vez en todo este año. La comunicación sobre los avances en las tareas que nos íbamos proponiendo se ha realizado a veces por mail, a veces por wasaap, pero, a pesar de los muchos intentos, el grupo ha tenido un ritmo de trabajo muy lento y el campo de estudio ha sido limitado . Es cierto que otras áreas de esta asociación tienen el mismo problema de falta de colaboradores y a pesar de esto obtienen resultados importantísimos, pero son áreas que llevan ya un tiempo funcionando y sus coordinadores son personas altamente competentes y expertas. Este no es el caso de nuestra área, recién creada, donde la motivación es alta pero no así la experiencia de trabajo en la asociación ecologista ni la formación técnica en los contenidos propios del área. Además las limitaciones de tiempo por razones personales han dificultado la consecución de todos los compromisos adquiridos al principio de su puesta en marcha.

En la asamblea realizada a principios de verano hicimos una intervención dando a conocer la marcha del plan de trabajo y donde animamos a la incorporación al grupo de nuevos integrantes, sin que esto tuviera ningún resultado. Todo esto nos lleva a una conclusión que expondremos al final del documento.

Pasamos a informar del resultado de nuestro trabajo durante 2017

1.- legislación. Hemos realizado una recopilación de la legislación vigente en materia de defensa animal, tanto a nivel autonómico como municipal. Anexo I

2.- Problemática en Alcalá de Guadaíra. Los problemas más acuciantes en los que hemos puesto la mirada han sido sobre todo los relativos al tratamiento de los animales abandonados, fundamentalmente perros y gatos. Lo que hemos constatado en nuestro grupo de trabajo es que hasta 2017 en Alcalá se ha llevado a cabo una gestión de los animales abandonados por parte de una empresa privada, concesionaria del ayuntamiento, desde un modelo que contempla a estos animales como un problema exclusivamente de salubridad pública, sin una política de adopciones digna de consideración, basada fundamentalmente en el sacrificio como forma principal de dar salida al problema, sin compromiso real con la prevención, ni mecanismos de observación público (participación de asociaciones, voluntariado, etc). En el mes de agosto el responsable municipal de esta área nos informó de que desde hacía algunos meses la situación había cambiado y que en la actualidad ya no hay ninguna entidad que gestione el problema de dichos animales abandonados o nacidos en la calle, puesto que se canceló la concesión precisamente por la falta de garantías de trato digno y conforme a la normativa de las empresas aspirantes. También se nos informó de que el ayuntamiento está a la espera de que se presenten otras iniciativas que sí estén en condiciones de garantizar este trato a los animales recogidos de la calle . En el momento de realizar esta memoria desconocemos si esta situación ha cambiado

Ante este cambio de situación y muestra de una mayor sensibilidad municipal, pensamos que ésta podría ser una oportunidad para avanzar hacia un modelo de gestión radicalmente distinto. En una reunión mantenida con Evolucan, entidad dedicada a la formación de propietarios de perros y al entrenamiento de los mismos nos hablaron del Centro de Atención a Animales de Pamplona. Contactamos con su gerente y nos informó acerca de su modelo de gestión en el que están avanzando, a partir de la transformación de la perrera municipal.

-de un modelo basado en el sacrificio a un modelo de sacrificio 0
-la responsable del centro es una veterinaria.
-Se han empezado a tomar medidas para fomentar la adopción
-Tienen un convenio con la protectora de Navarra
-Se ha creado una mesa participativa dentro del foro Ecología Urbana, de carácter consultivo
-Por último, se está modificando el proceso de gestión para integrar al voluntariado, un voluntariado profesional. Se reconoce como un proceso lento y costoso pero que ya se ha iniciado. Es complicado porque implica captación del voluntariado, formación y regulación de las acciones. Pero se quiere fomentar el voluntariado y no el voluntarismo.
Tras estos contactos y conversaciones empezamos a vislumbrar una solución alternativa a este problema para Alcalá y aportamos esta recomendación como uno de los resultados del trabajo llevado a cabo por nuestro grupo en este año.

3.- Recursos existentes para la defensa animal en Alcalá de Guadaíra. Sabemos que existen en Alcalá un número indeterminado pero numeroso de personas que , de forma compasiva y voluntarista, ofrece cuando es posible un lugar para estos animales abandonados o heridos o hace difusión en redes sociales de casos que requieren un rescate o acogida. Pero ninguna de estas iniciativas está constituida en Alcalá como asociación legal, o al menos no existen en los registros que el propio ayuntamiento maneja y que hemos consultado. (Tan solo Benjamín Maher y se ocupa en exclusiva de los galgos) Estas personas son rescatadoras, personas sensible, que se relacionan a veces entre sí en redes sociales para compartir información. Pero también es cierto que a menudo no se conocen, a veces incluso tienen importantes diferencias entre ellos y sus formas de plantear y gestionar los rescates y la acogida y no están organizadas para reflexionar o analizar los problemas conjuntamente y plantear acciones en busca de soluciones.
Una vez detectado este problema de la falta de un tejido asociativo específico y de una descoordinación de estas iniciativas voluntaristas, sabiendo que hay modelos alternativos y aprovechando la coyuntura de un vacio en la gestión actual, nos parece, y así lo queremos manifestar como conclusión, que sería importante que alguien liderara de alguna manera la creación de ese tejido aglutinando a todas estas personas sensibles para buscar la manera de avanzar en la propuesta de soluciones alternativas.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS PARA EL 2018

-Como venimos repitiendo, nuestro grupo de trabajo ha sido poco numeroso y hemos tenido dificultades para mantener un ritmo de trabajo adecuado. Además los miembros del mismo coincidíamos en una mayor sensibilidad ante el mismo problema: el sufrimiento de los animales domésticos, en concreto perros y gatos. Por esto, la apreciación acerca de cuáles son los problemas más importantes en Alcalá en relación con el sufrimiento de los animales (punto 2 del plan de trabajo para 2017) ha estado más centrada en los animales abandonados, cuando sin duda, una visión ecologista debería contemplar también la problemática de la fauna salvaje, el impacto en su hábitat de la tala de árboles y de otras prácticas de la actividad humana, la gestión de la ribera, o el mismo cambio climático y su impacto en las especies endémicas. Somos conscientes de que el diagnóstico de qué problemas son los que debemos detectar para después actuar, ha estado sesgado como digo por las inquietudes de los miembros del grupo, que detecta un problema real, pero no el único del que éste área debería ocuparse.

-Como primera medida coherente con lo que hemos analizado en la introducción, hemos decidido disolver de mutuo acuerdo el actual grupo de defensa animal dadas las dificultades para mantener un ritmo de trabajo operativo

-A partir de esto volveremos a animar a aquellas personas que deseen trabajar en esta área por la defensa de los animales desde una perspectiva ecologista, con el fin de constituir un grupo consistente, comprometido y competente.

-Mientras tanto, proponemos que el área de defensa animal puede permanecer activa, aunque con un perfil bajo, dirigida fundamentalmente a:

-recoger para compartir en nuestra web información y noticias relevantes en materia de derechos de los animales en nuestro entorno. Esto puede ser una manera de dinamizar el interés entre los socios y simpatizantes por el área.

-elaborar un artículo para el boletín con algunas de las conclusiones extraídas de este año de trabajo

-hacernos eco de las iniciativas llevadas a cabo por el área de defensa animal de *Ecologistas en Acción*, ya que formamos parte de este grupo

-conocer las actividades de asociaciones, fundaciones y refugios de nuestro entorno próximo aunque fuera del término municipal, y valorar la posibilidad de colaborar en campañas concretas de sensibilización y prevención.

-una mayor colaboración con otras áreas de nuestra propia asociación, especialmente las que tienen una relación con la defensa de la fauna alcalareña (plataforma del rio, cambio climático…)

1. Disposiciones generales

PRESIDENCIA

LEY 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA A TODOS LOS QUE LA PRESENTE VIEREN, SABED:

Que el Parlamento de Andalucía ha aprobado y yo, en nombre del Rey y por la autoridad que me confieren la Constitución y el Estatuto de Autonomía, promulgo y ordeno la publicación de la siguiente

«LEY DE PROTECCION DE LOS ANIMALES

EXPOSICION DE MOTIVOS

I

En las últimas décadas ha proliferado, en las sociedades más civilizadas, un sentimiento sin precedentes de protección, respeto y defensa de la naturaleza en general y de los animales en particular, convirtiéndose en un asunto de índole cultural que importa al conjunto de la ciudadanía. A este proceso de sensibilización han contribuido especialmente factores tanto científico-técnicos como filosóficos.

De una parte, la ciencia, a través del estudio de la fisonomía animal, ha demostrado empíricamente que los argumentos que fueron esgrimidos durante tantos siglos para distanciarnos de los animales carecían de justificación, siendo cruciales en este proceso los modernos estudios sobre la genética. Al mismo tiempo, los estudios realizados sobre las capacidades sensoriales y cognoscitivas de los animales no han dejado duda sobre la posibilidad de que éstos puedan experimentar sentimientos como placer, miedo, estrés, ansiedad, dolor o felicidad.

De otra parte, la constatación de estos datos ha generado, desde mediados de los años sesenta, un importante replanteamiento ético, en clave ideológica, en torno a la posición del hombre frente a los animales, con el objetivo fundamental de esclarecer dónde se halla la difusa frontera entre la protección de los animales y los intereses humanos. Todo ello ha dado origen a una nueva línea legislativa nacional e internacional en materia de protección de los animales.

En este último ámbito, son numerosos los textos que hacen referencia a estos principios proteccionistas. De entre ellos destacan la Declaración Universal de los Derechos del Animal, aprobada por la UNESCO el 17 de octubre de 1978, y en el ámbito de la Unión Europea la Resolución del Parlamento Europeo de 6 de junio de 1996, iniciativa materializada en el Protocolo anejo al Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea número 33, sobre protección y bienestar de los animales, introducido por el Tratado de Amsterdam.

La legislación vigente en nuestro país resulta parcial y dispersa, lo que no facilita una adecuada y efectiva protección de los animales. Ante estas circunstancias, la sociedad andaluza venía reclamando mecanismos que garantizasen la defensa de los mismos. Con el propósito de satisfacer esa demanda, la Comunidad Autónoma ha elaborado la presente Ley.

Entre las materias relacionadas en el artículo 148 de la Constitución y, a su vez, recogidas como competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma, figuran sanidad e higiene, cultura, ocio y espectáculos (artículos 13.21, 13.26, 13.31, 13.32 del Estatuto de Autonomía para Andalucía), por tanto, compete a la Comunidad Autónoma la regulación de la materia objeto de esta Ley.

I I

Esta Ley tiene en cuenta que dentro de la protección animal pueden distinguirse distintos sectores en virtud de la finalidad a la que son destinados: ganadería, experimentación, compañía, etc., que por sus especiales connotaciones requieren un tratamiento separado y pormenorizado a fin de lograr una protección que se ajuste a sus específicas necesidades.

Partiendo de esta diversidad, se ha optado por regular las condiciones de protección de los animales de compañía, por ser éstas las de menor atención legislativa y por las especiales dimensiones sociales que están alcanzando en los últimos años. Dicha regulación se hace desde el mayor número de perspectivas, no limitándose únicamente a la protección de los animales en sí mismos, sino incorporando también las medidas que garanticen una saludable relación de los animales con el hombre, no sólo desde el punto de vista higiénico-sanitario, sino también desde el de la seguridad.

Ello no ha impedido, sin embargo, que se recojan, en las Disposiciones Generales, las atenciones mínimas que se deben dispensar a todos los animales que viven bajo la posesión del hombre.

Por último, este texto pretende adecuar la normativa legal a una concienciación ciudadana cada día más extendida que exige se acabe con los malos tratos, la falta de atención o las torturas a los animales que conviven con el hombre, y al mismo tiempo servir de instrumento para aumentar la sensibilidad ciudadana hacia unos comportamientos más civilizados y propios de una sociedad moderna.

I I I

La presente Ley contiene cinco títulos. El Título I recoge una serie de disposiciones generales que tienen como finalidad el establecimiento de las atenciones básicas que deben recibir todos los animales que viven en el entorno humano.

El Título II está destinado a la regulación de los animales de compañía y se encuentra dividido en seis capítulos. El primero de ellos, tras sentar el concepto de animal de compañía, establece las medidas sanitarias y la forma de proceder en el sacrificio de los mismos. El capítulo II hace referencia a las normas relativas al mantenimiento, tratamiento y esparcimiento, estableciendo unas especiales obligaciones para los poseedores de perros, como pueden ser las limitaciones en la circulación por espacios públicos. Las normas de identificación y registro se recogen en el capítulo III, mientras que en el capítulo IV se regulan las condiciones que deben cumplir los centros veterinarios y centros para la venta, adiestramiento y cuidado temporal de los animales de compañía. El capítulo V regula las condiciones necesarias para la realización de exposiciones y concursos, y en el capítulo VI se define el concepto de animal abandonado y perdido, regulándose asimismo las medidas que deben llevar a cabo los centros de recogida.

El Título III trata de las asociaciones de protección y defensa de los animales, posibilitando la colaboración de la Administración autonómica y local con las mismas.

El Título IV fija las medidas de intervención, inspección, vigilancia y cooperación que competen a las Administraciones autonómica y local.

Finalmente, el Título V tipifica las infracciones de lo dispuesto por la Ley y las correspondientes sanciones aplicables.

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La presente Ley tiene por objeto la regulación de las condiciones de protección y bienestar de los animales que viven bajo la posesión de los seres humanos, y en particular de

Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE TENENCIA Y CIRCULACION DE ANIMALES DE COMPAÑIA

CAPITULO PRIMERO: Objeto y ámbito de aplicación.

Artículo 1.- La presente ordenanza tiene por objeto fijar la normativa que regule las interrelaciones entre las personas y los animales de compañía en el término municipal de Alcalá de Guadaíra.

Esta Ordenanza Municipal tiene en cuenta tanto los posibles riesgos para la higiene ambiental, la salud ,la seguridad y tranquilidad de las personas como el valor de su tenencia para un elevado número de personas, como es el caso de los perros-guía, y todos aquellos aspectos en los que los animales domésticos proporcionan satisfacción deportiva, de recreo y/o compañía

Artículo 2.- Se consideran animales de compañía, a los efectos de la presente Ordenanza, los domésticos que convivan o estén destinados a convivir con el hombre a título no mercantil

Artículo 3.- La vigilancia del cumplimiento de la presente Ordenanza queda atribuida a la Policía Local, sin perjuicio de las competencias que cualquier otro Servicio tuviera en relación con la instrucción del oportuno expediente

Artículo 4.- Estarán sujetas a la obtención de la previa Licencia Municipal, en los términos que determine lo especificado en la normativa sectorial aplicable, las actividades siguientes:

1. Criaderos de animales de compañía
2. Residencias y Guarderías de los mismos
3. Comercios dedicados a su compra-venta
4. Servicios de acicalamiento en general
5. Consultorios y clínicas de animales de compañía
6. Canódromos
7. Establecimientos hípicos con fines recreativos, deportivos y turísticos

Página Web y Redes Sociales:

En el año 2017 rediseñamos por completo la página web con el objetivo de modernizarla y hacerla más accesible desde los dispositivos móviles.
En 2017 también cambiamos el sistema de estadísticas que utilizamos para poder tener una mejor idea de las visitas reales que tenemos (el antiguo era bastante menos preciso). Basado en este nuevo sistema hemos tenido unas 5738 visitas a la página web a lo largo de 2017 (una media de 478 al mes).
A lo largo del 2017 hemos publicado: 198 entradas en Facebook y tenemos aproximadamente 1914 "Me Gusta", un incremento de aproximadamente un 5% comparado con el año pasado. También tenemos presencia en la red social Google + aunque con menos actividad que en Facebook.
Hemos re-activado la cuenta de Twitter del grupo en 2017 aunque nuestras vías más importantes de comunicación con los socios y el público siguen siendo el correo electrónico, Facebook y la página web.
Tareas Propuestas para 2018: - Seguir trabajando en la página web para añadir nuevo contenido. Seguir mejorando nuestro alcance en Facebook.
Gastos previstos para 2010: Renovación Hosting Página Web y Dominio: 161 Euros

Plantaciones

Durante el año 2017 se ha realizado una plantación en el I.E.S. Tierno Galván de casi un centenar de jóvenes plantas de un año, todas autóctonas, el martes 24 de enero y otra de unos 15 ejemplares de las mismas características en el I.E.S. Cristóbal de Monroy el lunes 30 de enero. Todo ello con la colaboración de alumnos y docentes de estos dos centros.
Posteriormente se hizo una pequeña reposición de marras en Vegaoliva, el 22 de abril con plantas que había conseguido Juan Hurtado a través del mismo programa, pues a nosotros ya no nos quedaban ya que dejamos el resto en el primer instituto para que ellos pudieran continuar plantando otros días con su taller de jardinería.
Se mantuvieron a lo largo del otoño distintos contactos con responsables municipales para buscar cooperación con el Ayuntamiento de cara a futuras plantaciones. De ello surgió una primera colaboración en una plantación organizada enteramente por ellos a la que el grupo Alwadi-ira asistió, en las inmediaciones del Puente del Dragón el 3 de diciembre. (Está pendiente una plantación en el Camino de la Piñera, con el Ayuntamiento, al principios de 2018).
Por último se han plantado alrededor de 120 pinos piñoneros en los terrenos de la Hermandad de Jesús, a la espalda de nuestra sede de la Avenida de Portugal, el pasado 23 de diciembre.

ÁREA DE VIAJES

❖ VIAJE SEMANA SANTA:

Destino: MARRUECOS (Tánger, Tetuán, Chauen y Asilah)
Fecha: 13 a 16 de abril (4 días)
Precio por persona: 350 €/persona
Agencia: Viajes Pablo Romero
El viaje lo realizaron 57 personas.
La Agencia regaló dos plazas, ingresando en la Asociación 700,00 €.
Adjuntamos programa.

❖ VIAJE DE VERANO

Destino: ORIHUELA DEL TREMEDAL (TERUEL)
Fecha: 3 al 12 de julio (10 días)
Precio por persona: 460,00 €
Organizado por el Área de Viajes y Senderismo. Estancia en la Residencia del Tiempo Libre, cuyo director nos acompañó a todas las excursiones programadas.
El viaje lo realizaron 46 personas

- Ingresos…….....…… 21.199.80 €
- Gastos ……..…… 19.479.46 €

Diferencia a favor de la Asociación……. 1.720,34 €

❖ VISITA CULTURAL JEREZ DE LA FRONTERA

(Visita monumental, bodega con cata y almuerzo)
Fecha: 4 de noviembre 2017
Precio por persona: 35 €
La visita la realizaron 55 personas
Se ingresó en la Asociación 105 €

ÁREA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y RESIDUOS

El trabajo se ha centrado en la lucha contra el proyecto de Portland para incinerar 292 mil toneladas año de residuos en la cementera de Alcalá.

Se ha conseguido una victoria con la Sentencia del TSJA que **anula** la resolución de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, que aprobaba el proyecto de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada de 2006, en vigor, y que permitía a la cementera quemar residuos. No obstante, la sentencia ha sido recurrida por la Junta de Andalucía ante el Tribunal Supremo. Aún no se nos ha notificado el recurso.

Por otra parte, Portland ha recurrido la modificación del PGOU que impide, en Alcalá, a cualquier empresa, poder incinerar residuos en un ámbito de dos kilómetros de zonas urbanas o urbanizables. Estamos pendientes de la sentencia del TSJA.

En otro orden de cosas, se ha conseguido los PRTR de 2015 (datos completos sobre las emisiones contaminantes de la cementera), después de una solicitud y una denuncia al Defensor del Pueblo Andaluz. Se han solicitado los datos correspondientes a 2016.

También se han presentado alegaciones y recurso de alzada a la solicitud de modificación no sustancial de la AAI de Portland consistente en incluir en el crudo residuos de pirita de la siderurgia, restos de ladrillos refractarios, restos de hormigón, espumas calcáreas procedentes de la producción de azúcar, escorias procedentes de la siderúrgica, tierra, piedras y lodos de drenaje, cenizas volantes y yesos.

Se ha recurrido en alzada la adaptación de la planta a la Decisión de la UE 2013/163, en aplicación de la Directiva 2010/75/UE, por contener omisiones, interpretaciones erróneas y favorecer a la cementera en la aplicación del rango de emisiones en diferentes agentes contaminantes. Estamos pendientes de la respuesta.

Nos hemos personado y solicitado la documentación relativa a la primera ampliación de la explotación RSC nº 7179 (Sevilla 2000) y a dos nuevos proyectos de explotación presentados por la cementera Portland: RSC Nº 7333 “Martín Navarro” y RSC Nº 7332 “Pie Solo-Piedra Hincada”.

Se ha denunciado un posible pinchazo del acuífero Sevilla-Carmona en la explotación principal de la cementera.

A través de los grupos municipales, pertenecientes a la Plataforma, se han solicitado 22 documentos presentados por la cementera en el Ayuntamiento (aún por entregar). Creemos que pueden estar relacionados con expedientes de obras. Hay que comprobar si tienen relación con la ejecución del proyecto para incinerar residuos anulado por el TSJA. También se ha solicitado certificación de que no se ha expedido certificado (valga la redundancia) de compatibilidad urbanística y advertido al Ayuntamiento de que cualquier licencia, que pudiera tener relación con el proyecto de quema de residuos, es nula de pleno derecho, ya que no cuenta con la preceptiva AAI, autorización de gestor de residuos y lo impide el actual PGOU.

Desde la Plataforma estamos elaborando una alternativa a la gestión de residuos para proponer a la Junta de Andalucía. Se han realizado concentraciones periódicas, denuncias, escritos, programas de TV, etc. Nos reunimos una vez al mes. El 26 y 27 de enero tenemos previsto el IV Encuentro Andaluz de plataformas y grupos contra la incineración de residuos y por un aire limpio.

Ha quedado pendiente una propuesta de modificación puntual del PGOU para la "Dehesa Nueva" o de "Martín Navarro", pulmón verde de Los Alcores amenazado por la industria extractiva de áridos.

Se ha recabado documentación de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio sobre la cantera de RSA: La Majadillas, al objeto de estudiar cota, un posible pinchazo del acuífero y el estado de ejecución del plan de restauración.

Hemos presentado recurso de alzada al proyecto de investigación denominado "Santo Domingo". Sin respuesta aún por parte de la Delegación Territorial d Medio Ambiente.

Seguimos sin respuesta a las alegaciones en los expedientes: solicitud de explotación RSA "Quiebras Rejas" (H.Salguero), Concurso proyecto de investigación "La Lapa" y recurso de alzada "Desguaces el Corneta, S.l."

Hemos presentado un escrito personándonos, como EeA, en la ampliación de la explotación de RSA "Pino de Legua", TM Carmona.

En relación con los vertidos de purines de "Industrias Porcinas Andaluzas, S.L.", se ha conseguido la intervención de la Fiscalía de Medio Ambiente, Seprona y Confederación Hidrográfica, y como consecuencia, se han abierto expedientes a pozos ilegales de la zona de "La Ruana", eliminado la charca de purines que denunciaban los vecinos, quedando todo pendiente de las posibles sanciones a industria y particulares.

LÍNEAS DE TRABAJO PARA 2018

-Personarnos en el recurso de casación que ha interpuesto la Junta de Andalucía contra la sentencia del TSJA que anula la resolución que permite a Portland incinerar residuos.

-En su caso, presentar recurso de casación ante el TS contra una posible sentencia desfavorable en relación con la modificación del PGOU recurrida por Portland.

-Estudio de la Resolución que resuelva el Recurso de Alzada interpuesto a la adaptación de la cementera a la Decisión 2013/163/UE, en aplicación de la Directiva 2010/75/UE y, en su caso, interposición del pertinente recurso contencioso administrativo.

Seguimiento de posibles expedientes de obras presentados por la cementera en el Ayuntamiento que pudieran tener relación con la puesta en marcha del proyecto para incinerar residuos en su planta (Plataforma).

Estudio y seguimiento de los diferentes expedientes relacionados con la minería en Alcalá y Los Alcores antes referenciados y otros nuevos que pudieran surgir.

Actualización del catálogo de vertederos incontrolados en nuestro término municipal (propuesta para Antonio).

Aproximación al problema del amianto en Alcalá (propuesta para Bernardo).

Aproximación a la situación de las instalaciones que vierten purines en Alcalá (propuesta para Manuel).

Seguimiento de las emisiones de las principales industrias contaminantes de Alcalá (Plataforma).

Solicitud de estudio epidemiológico y, nuevamente, punto de mediciones para la barriada de La Liebre (Plataforma).

Seguimiento de los acuerdos que se tomen en el IV Encuentro PACIRAL Córdoba.

Jornadas sobre emisiones y residuos para la segunda semana de junio (Plataforma)

Ampliación del área para llevar a efectos estas y otras tareas.

Presupuesto

500 € (cuota plataforma + aportación a las jornadas de junio)

PATRIMONIO, PLATAFORMA EN DEFENSA DE LOS ALCORES

No hemos desarrollado ningún tipo de actividad. El objetivo acordado a primeros de año de convocar una reunión/encuentro para analizar la situación y ver nuevas propuestas no se ha llevado a cabo.

En la 14 limpieza de Gandul se habló en el cartel de la propuesta de Parque Cultural para Los Alcores.

LÍNEAS DE TRABAJO PARA 2018

-Mantener la limpieza de Gandul.

-Convocar la **Plataforma en defensa de Los Alcores** para finales de marzo o primeros de abril. El encuentro tendría por objeto analizar la situación actual de Los Alcores, la propuesta de Parque Cultural (trabajo desarrollado, últimas acuerdos, compromiso de los grupos…) y, en su caso, reactivación, ampliación de la plataforma y nuevas líneas de trabajo.

Presupuesto

50 € Para imprevistos

Memoria del año 2017 del área de secretaría.

Durante el año 2017 se ha estado trabajando en las tareas propias de esta área:

- Elaboración de actas y convocatorias. Se han levantado actas de **18** reuniones de la Junta Directiva y **2** actas de la Asamblea General Ordinaria, así como sus correspondientes convocatorias.

- Atención al apartado de correos. Recogida y distribución de la correspondencia. Han sido registrados en Libro de Entradas **20** documentos de diferentes organismos y entidades.

- Elaboración y envíos de cartas a todos los asociados para convocatorias a las Asambleas Generales.

- Envíos de escritos. Certificación y envíos de documentación a diferentes organismos y entidades. Se han registrado en el Libro de Salidas un total de **43** documentos, referentes a alegaciones, denuncias y otros documentos como solicitudes, instancias, invitaciones**,** peticiones etc.

- Archivos. Registro de toda la documentación recibida y enviada, tanto en libros y carpetas como en soporte informático.

- Libro de Registro de Asociados. Actualización y registros de altas y bajas. En el año **2017** han habido **23** altas y **14** bajas. Actualmente somos **300** socios. **149** Hombres y **151** Mujer.

Denuncias presentadas en el año 2017 han sido 17.

1- Ayto. de Alcalá de Guadaíra. …….....8
2- Consejería de Cultura……..…1
3- Del. Prov. de Medio Ambiente y Ordenación del territorio…..1
4- Agricultura Pesca y desarrollo Rural……1
5- Fiscalía de Medio Ambiente……..……...1
6- SEPRONA…….3
7- D. T. de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo…..……1
8- ADIF Patrimonio y Urbanismo…….……1

Desde esta área se quiere agradecer, como en años anteriores, la labor prestada por los compañeros y compañeras de las distintas áreas que han ayudado a hacer el trabajo y las tareas de la secretaría.

ÁREA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD:

Este área está en sus inicios y con escasa participación por parte de los afiliados o simpatizantes. En el año pasado de 2017 nos hemos centrado en:

- Se ha colaborado con grupo de Reforestación, y se ha acordado con el gobierno municipal un conjunto de zonas para plantaciones.
- Se ha seguido insistiendo con los grupos municipales de Alcalá de Guadaíra para que incluyan en el Presupuesto Municipal partidas para la reforestación tanto en el casco urbano como en los alrededores de la ciudad, con resultados desiguales (algunos si, otros no).
- Se hicieron propuestas-peticiones para modificar el PGOU de Alcalá para incluir la protección de las masas forestales con independencia de su volumen y del suelo, del término, sin éxito.
- Se ha montado el pleito contra la Cementera para sostener la modificación del PGOU que impide incinerar a menos de 2 km. del casco urbano.
- Se han elaborado y presentado al Ayuntamiento un conjunto de Alegaciones al Plan para recalificar el suelo del Zacatín que propone construir 4.500 viviendas, la mitad de VPO, en esa zona.

- **ÁMBITO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD.**

- **CAMBIO CLIMÁTICO**

- **PLAN DE TRABAJO PARA 2018 Y PRESUPUESTOS PARA DESARROLLARLAS.**

- El objetivo es continuar con el plan de trabajo aprobado en Asamblea al crear el Ámbito.

ACCIÓN PROPUESTA	COMENTARIOS	GASTOS
Hacer iniciativas, incluso legales para que se convoquen los Consejos Locales de participación ciudadana.	La participación es un derecho democrático reconocido legalmente e incluido en la Constitución actual. Es posible presentar una denuncia contra el gobierno municipal por violación de derechos.	
Reforestación: seguir con la demanda de partidas para	Continuar el contacto con el gobierno y grupos municipales y tratar de extenderla a la comarca.	

hacerlas y de mantenimiento de las hechas.		
Continuar la recogida de datos para un posible Plan de Reforestación a medio y largo plazo	Buscar la cooperación de otros colectivos.	
Seguir insistiendo en la necesidad de modificaciones del PGOU de Alcalá para incluir la protección de las masas forestales y del suelo del término.	Buscar cooperación de instituciones y asociaciones.	1 €
Contactar con personas que tienen huertos urbanos o de cercanías y tratar de extender ese movimiento.	La autoproducción y la producción de cercanía es una forma de conseguir importantes ahorros energéticos y contribuir a la soberanía alimentaria.	1 €
Abrir una Campaña para reducir el consumo de carne, centrada en un día sin carne a la semana	No solo favorece la salud de las personas, además es un importante ahorro energético y una buena contribución contra el cambio climático.	100 €
Iniciar una campaña entre los comerciantes, y población en general, para que en un plazo corto solo se vendan (y compren) productos con calificación energética A o superior.	Buscar la cooperación de asociaciones de comerciantes e industriales.	10 €
Promover un programa de consumo responsable. (Que incluye consumo ético y saludable), tipo 4R, etc.	Informarse y formarse, así como cooperar con otros colectivos.	50 €
Elaborar y ofrecer al municipio unas propuestas encaminadas a la Sostenibilidad de la ciudad y su preparación para el Cambio climático. Incluye propuesta de modificación del PGOU	Es un trabajo cooperativo y técnico que debería culminar con una publicación de Alwadi-íra sobre ciudades sostenibles y resilientes, nueva tipología de viviendas, y ecobarrios, con el Cambio Climático como referencia.	500 €
Defensa y Protección de los Espacios Públicos.	Dedicado a vías pecuarias, espacios verdes, caminos vecinales, márgenes de río y arroyos, etc.	
Abrir Espacios en nuestra web y extender a redes sociales cuanta información consideremos útil para lo objetivos y acciones encaminadas a la Sostenibilidad y lucha contra el Cambio	Colaborar con responsable de la web y cuantos lo deseen	

climático.		
Contactar con instituciones de Salud sobre las nuevas enfermedades fruto del cambio climático.	Es necesaria la cooperación con profesionales e instituciones sanitarias.	
	GASTOS TOTALES PREVISTOS	**662 €**

Presidencia y Vicepresidencia. 2017

El trabajo realizado se ha centrado fundamentalmente en convocar y moderar las reuniones de Junta Directiva y las Asambleas, apoyar las distintas áreas de trabajo y representar a Alwadi-ira en reuniones y asambleas de Ecologistas en Acción así como entrevistas con algunos Delegados Municipales.

Hemos apoyado la creación de una nueva área de trabajo que es la de Defensa animal.

Desde el área de Vicepresidencia el objetivo ha sido coordinar y planificar las diferentes actividades.

También representamos al grupo en la "Plataforma Cívica Salvemos el Guadaíra" y en la "Plataforma contra la incineración de residuos en los Alcores"

Hemos firmado los numerosos documentos, denuncias y cartas dirigidas a la administración o a otros colectivos, así como los de los procesos judiciales en los que estamos personados.

Se ha atendido igualmente el correo electrónico del grupo.

Otras tareas desempeñadas son las que se vienen realizando habitualmente y vienen descritas en nuestros estatutos.

TESORERIA

PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS POR PROGRAMAS 2017

PROGRAMAS		DESGLOSE POR ACTIVIDADES	GASTOS PREVISTOS		GASTO REAL 2017	PROGRAMAS		FUENTE DE FINANCIACIÓN	INGRESOS PREVISTOS		INGRESO REAL 2017	
COMUNICACION			**548,00**		**157,54**	**COMUNICACION**			**498,00**		**485,14**	327,60
	01	PÁGINA WEB	158,00	100%	157,54		40	CUOTAS	498,00	97%	485,14	
	02	BOLETIN ALWADI-IRA	390,00	0%	0,00		41	PUBLICIDAD				
	03	ACEBUCHE			0,00							
	04	VARIOS			0,00							
SENDERISMO/VIAJES			**2.795,00**		**2.846,31**	**SENDERISMO/VIAJES**			**3.375,00**		**5.117,34**	2.271,03
	05	SEGURO	670,00	100%	673,22		42	CUOTA EXTRA	2.425,00	111%	2.697,00	
	06	AUTOBUS	1.875,00	101%	1.900,00		43	CAMISETAS			0,00	
	07	FOTOCOPIAS			0,00		44	Bonif.viaje verano,S.Santa	950,00	255%	2.420,34	
	08	CAMISETAS			0,00		45	DIARIO VIAJES			0,00	
	09	BOTIQUIN										
	10	MOVIL										
	11	DIARIO VIAJES			0,00							
	12	VARIOS	250,00	109%	273,09							
ACTIVIDADES			**4.338,00**		**3.140,54**	**ACTIVIDADES**			**3.931,00**		**3.829,50**	688,96
	13	RIO Y PLATAFORMA SG	240,00	100%	240,00		40	CUOTAS	3.931,00	97%	3.829,50	
	14	FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN	211,00	0%	0,00		49	Consumo R. y Plataforma V.			0,00	
	15	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	100,00	63%	62,58		50	Colaboraciones P.Cultural			0,00	
	16	Consumo R. y Plataforma V.	150,00	87%	130,00			Ciclo Cine Pacifismo y Dchos.Hum.				
	17	PLANTACIONES			0,00							
	18	PACIFISMO			0,00							
	19	CONSEJO ECONÓMICO			0,00							
	20	Consejo-Patrimonio-Plataforma	50,00	23%	11,25							
	59	Cambio climático	397,00	25%	99,66							
	22	POLIGONOS INDUSTRIALES			0,00							
	23	LIMPIEZA VERTEDEROS			0,00							
	24	BICICLETA	100,00	82%	81,70							
	25	INDUSTRIA			0,00							
	26	Solidaridad	400,00	0%	0,00							
	27	VARIOS			0,00							
	28	Plataforma anti-incineradora	590,00	76%	450,10							
	29	Colaboración "Voz Alcalá"	2.000,00	100%	2.000,00							
	51	Ciclo Cine Pacifismo y Dchos.Hum.	100,00	65%	65,25							
GENERAL			**1.852,00**		**1.613,02**	**GENERAL**			**1.729,00**		**1.881,20**	268,18
	30	SECRETARÍA	450,00	93%	419,32		40	CUOTAS	1.679,00	100%	1.684,36	
	31	TESORERÍA					54	APORTACIONES LIBRO			180,00	
	32	ASESORÍA JURÍDICA			0,00		55	ASIGNACIÓN C.E.S. A.F.G. Y P.C.H.				
	33	CONVIVENCIAS	450,00	87%	389,80		56	INTERESES BANCO	50,00	34%	16,84	
	34	ECOLOGISTAS EN ACCIÓN	450,00	85%	384,00							
	35	ARCHIVO FOTOGRÁFICO			0,00							
	36	APARTADO DE CORREOS	62,00	102%	63,44							
	37	GASTOS BANCO	130,00	110%	142,39							
	38	GASTOS LOCAL	250,00	84%	209,07							
	39	VARIOS	60,00	8%	5,00							
TOTALES			**9.533,00**	**81%**	**7.757,41**	**TOTALES**			**9.533,00**	**119%**	**11.313,18**	

3.555,77	Diferencia
60,10	-Amortización
3.495,67	**Resultado positivo ejercicio**

5.999,00
Total ingreso cuotas 2017
5.674,00
Total ingreso cuotas 2016
325,00
Diferencia

Comentarios

Este año hemos alcanzado un resultado económico positivo de 3.495,67 €.
Hay que destacar los ingresos que hemos obtenido procedentes de los viajes de Semana Santa y verano, 700 € y 1.720 € respectivamente.
Otro aspecto importante que hay que señalar es el aumento de 325 € en ingresos por cuotas de socios, consecuencia de que este año se ha roto la tendencia a la baja de los 2 anteriores, sumando un total de 300.
Queremos resaltar también la reducción a la mitad en el pago de comisiones bancarias con respecto al año anterior, lo cual nos produce todavía más satisfacción al considerar que estamos trabajando con entidades de crédito que sólo financian iniciativas medioambientales, sociales y culturales, como son Triodos Bank y Coop57. En este sentido, la firma del convenio con Som Energia, que permite a todos los socios que lo deseen, consumir electricidad de origen 100% renovable, es un paso más hacia la consecución de nuestros fines como sociedad ecologista.
En lo referente al presupuesto para 2.018, el importe total es 10.112 €.
Las 2 principales partidas de gasto son: por un lado, la colaboración con "La Voz de Alcalá", que se reduce a 1.600 €, gracias a la mejora en la situación económica de este medio de comunicación, que nos sirve como principal altavoz para dar a conocer nuestra actividad, así como para publicar en cada número un anuncio en contra de la incineración de basura en Los Alcores y, por otro, la aportación a Ecologistas en Acción, que se eleva hasta 1.200 €. En este caso, se trata de una compensación a su inestimable soporte en la detección y denuncia de todo tipo de irregularidades medioambientales y patrimoniales, con especial mención para la asesoría jurídica en la lucha contra la mencionada incineración de basuras. Esta cantidad resulta de la suma de las siguientes: 330 € que pagamos como asociados, 54 € por 3 suscripciones a su revista y el resto como un donativo de unos 2,50 € por cada uno de nuestros socios.
Por otro lado, en el área de Senderismo se han incluido un total de 7 rutas, manteniendo el mismo coste para los participantes.
Por último, dentro de los ingresos, registramos 1.000 € como bonificaciones por viajes, aunque es previsible que la cifra sea superior, a tenor de lo ocurrido en los últimos años.

BALANCE 31-12-17					BALANCE 31-12-16				
Nº cuenta	Activo		Pasivo		Nº cuenta	Activo		Pasivo	
	Concepto	Importe	Concepto	Importe		Concepto	Importe	Concepto	Importe
1000000			Fondo Social	25.788,55	1000000			Fondo Social	23.025,53
1290000			Pérdidas y Ganancias	3.495,67	1290000			Pérdidas y Ganancias	2.763,02
2140001	Cuerda Escalada	0,00			2140001	Cuerda Escalada	0,00		
2140002	Bastón Senderismo	0,00			2140002	Bastón Senderismo	0,00		
2140003	Zoletas	0,00			2140003	Zoletas	0,00		
2150001	Proyector	0,00			2150001	Proyector	0,00		
2150002	Teléfono Móvil	0,00			2150002	Teléfono Móvil	0,00		
2150003	Cámara Fotográfica	0,00			2150003	Cámara Fotográfica	0,00		
2150004	GPS	0,00			2150004	GPS	0,00		
2150005	Megáfono	0,00			2150005	Megáfono	0,00		
2150006	Mobiliario Ejerc.anteriores	0,00			2150006	Mobiliario Ejerc.anteriores	0,00		
2150007	Mobiliario ejerc.2007	0,00			2150007	Mobiliario ejerc.2007	0,00		
2150008	Frigorifico NEW-POL nem 185 CI	0,00			2150008	Frigorifico NEW-POL nem 185 CI	0,00		
2150009	Focos	0,00			2150009	Focos	60,10		
2170000	Disco Duro Multimedia EMT EKHD	0,00			2170000	Disco Duro Multimedia EMT EKHD	0,00		
2170001	Maletín Ordenador Portátil	0,00			2170001	Maletín Ordenador Portátil	0,00		
2170002	Ordenador Portátil	0,00			2170002	Ordenador Portátil	0,00		
2170003	Ordenador Intel PIV	0,00			2170003	Ordenador Intel PIV	0,00		
2170004	Impresora HP Laser Jet 1018	0,00			2170004	Impresora HP Laser Jet 1018	0,00		
2170005	Impresora HP Deskjet D2460	0,00			2170005	Impresora HP Deskjet D2460	0,00		
2170006	Escáner Hp Scanjet 3010 S	0,00			2170006	Escáner Hp Scanjet 3010 S	0,00		
2190000	Banderas	0,00			2190000	Banderas	0,00		
2500000	Aportación al capital de Coop57	300,00			2500000	Aportación al capital de Coop57	300,00		
2500001	Aportación al capital de Som Energia	100,00			2500001				
2580000	Imposición en Coop57	6.023,15			2580000	Imposición en Coop57	6.010,98		
3000000	Existencias libro P.Cultural (*)	0,00			3000000	Existencias libro P.Cultural (*)	0,00		
3000001	Existencias libro P.Flores	320,00			3000001	Existencias libro P.Flores	340,00		
3000002	Existencias libro Orquídeas	0,00			3000002	Existencias libro Orquídeas	0,00		
4400005	La Alacena (**)	50,00			4400005	La Alacena (**)	50,00		
4400008	Plataforma contra la incineradora (***)	371,44			4400008	Plataforma contra la incineradora (***)	611,44		
4400013	Librería Término (****)	40,00			4400013				
5610000			Fondo Libro P.Cultural	1.823,66	5610000			Fondo Libro P.Cultural	1.803,66
5610003			Fondo Plataforma Cultural	873,59	5610003			Fondo Plataforma Cultural	853,59
5700000	Caja	2.054,42			5700000	Caja	1.477,61		
5720001	Triodos Bank, cuenta corriente	6.213,99			5720001	Triodos Bank, cuenta corriente	8.591,87		
5720002	Triodos Bank, cuenta remunerada	16.508,47			5720002	Triodos Bank, cuenta remunerada	11.003,80		
	Total Activo	31.981,47	Total Pasivo	31.981,47		Total Activo	28.445,80	Total Pasivo	28.445,80

Los elementos totalmente amortizados aparecen con valor = 0,00.

(*): Hay 134 libros Parque Cultural con valor = 0, pues si se venden, pasan a incrementar el Fondo

(**): Depósito 5 libros Parque Cultural

(***): Saldo a nuestro favor, a cuenta de la cuota mensual de 20 € que nos corresponde pagar

(****): Depósito 4 libros sobre Orquídeas

Información de partida

Para comenzar a elaborar la contabilidad de nuestra entidad debemos partir de la siguiente información:
• Proyectos o actividades de los que deseamos obtener información diferenciada.
• Cuentas de gastos, ingresos, acreedores, deudores, tesorería, inversiones, existencias y financiación básica que vamos a utilizar en nuestra contabilidad.
• Valor o Patrimonio (Pt) de nuestra entidad al comienzo de la contabilidad, calculado como la suma de los Bienes (B) y Derechos (D), y disminuidos por nuestras Obligaciones (O).
De esta manera comenzaremos la contabilidad calculando:B + D - O = Pt , o lo que es lo mismo,B + D = Pt + O
- Al primer término de la igualdad lo llamaremos Activo (A)
- Al segundo término de la igualdad lo llamaremos Pasivo (P)
De manera que partiremos de la siguiente igualdad: A = P
Ejemplo de Activo y Pasivo:
* En el cierre del ejercicio de 2008 aplicamos amortizaciones a todo nuestro Patrimonio, al objeto de tener todos los elementos valorados de forma más apróximada al valor real. Criterio que continuamos aplicando en los ejercicios siguientes.

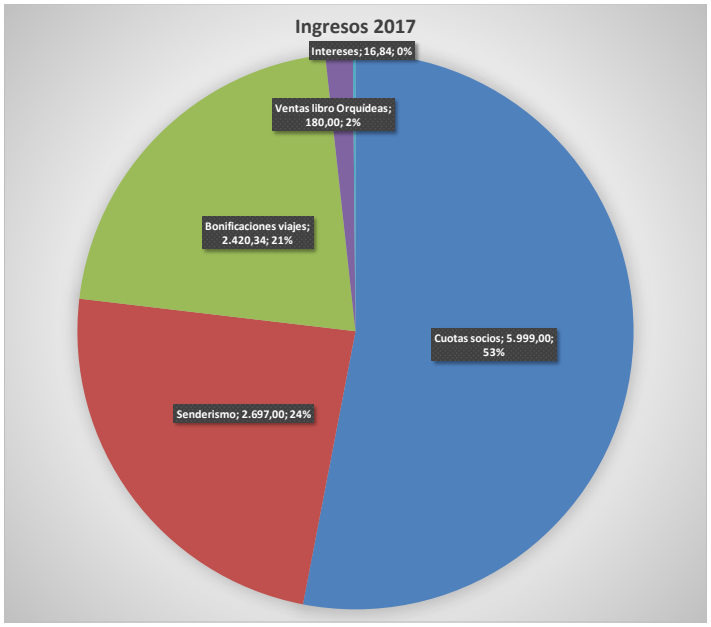

40	Cuotas socios	5.999,00
42	Senderismo	2.697,00
44	Bonificaciones viajes	2.420,34
54	Ventas libro Orquídeas	180,00
56	Intereses	16,84
TOTAL INGRESOS		**11.313,18**

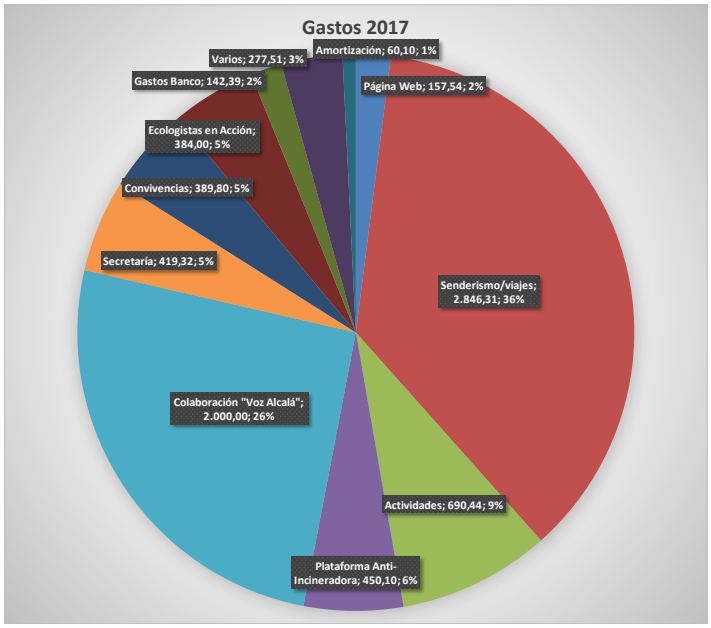

01	Página Web	157,54		
			Página Web	157,54
05	Seguro	673,22		
06	Autobús	1.900,00		
12	Varios	273,09		
			Senderismo/viajes	2.846,31
13	Rio y Plataforma Sg	240,00		
15	Ordenación del Territorio	62,58		
16	Consumo R. y Plataforma V.	130,00		
20	Consejo-Patrimonio-Plataforma	11,25		
59	Cambio Climático	99,66		
24	Bicicleta	81,70		
51	Ciclo Cine Pacifismo y Dchos.Hum.	65,25		
			Actividades	690,44
28	Plataforma Anti-Incineradora	450,10		
			Plataforma Anti-Incineradora	450,10
29	Colaboración "Voz Alcalá"	2.000,00		
			Colaboración "Voz Alcalá"	2.000,00
30	Secretaría	419,32		
			Secretaría	419,32
33	Convivencias	389,80		
			Convivencias	389,80
34	Ecologistas en Acción	384,00		
			Ecologistas en Acción	384,00
37	Gastos Banco	142,39		
			Gastos Banco	142,39
36	Apartado de Correos	63,44		
38	Gastos local	209,07		
39	Varios	5,00		
			Varios	277,51
	Amortización	60,10		
			Amortización	60,10
TOTAL GASTOS		**7.817,51**	**TOTAL GASTOS**	**7.817,51**

RESULTADO	**3.495,67**

PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS POR PROGRAMAS 2018											
PROGRAMAS		**DESGLOSE POR ACTIVIDADES**	**GASTOS PREVISTOS**		**GASTO REAL 2018**	**PROGRAMAS**		**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	**INGRESOS PREVISTOS**		**INGRESO REAL 2018**
COMUNICACION			**548,00**		**0,00**	**COMUNICACION**			**515,00**		**0,00**
	01	PÁGINA WEB	158,00	0%	0,00		40	CUOTAS	515,00	0%	0,00
	02	BOLETIN ALWADI-IRA	390,00	0%	0,00		41	PUBLICIDAD			
	03	ACEBUCHE									
	04	VARIOS									
SENDERISMO/VIAJES			**3.585,00**		**0,00**	**SENDERISMO/VIAJES**			**3.970,00**		**0,00**
	05	SEGURO	675,00	0%	0,00		42	CUOTA EXTRA	2.970,00	0%	0,00
	06	AUTOBUS	2.520,00	0%	0,00		43	CAMISETAS			
	07	FOTOCOPIAS					44	Bonif.viaje verano,S.Santa	1.000,00	0%	0,00
	08	CAMISETAS					45	DIARIO VIAJES			
	09	BOTIQUIN									
	10	MOVIL									
	11	DIARIO VIAJES									
	12	VARIOS	390,00	0%	0,00						
ACTIVIDADES			**3.540,00**		**0,00**	**ACTIVIDADES**			**3.321,00**		**0,00**
	13	RIO Y PLATAFORMA SG	240,00	0%	0,00		40	CUOTAS	3.321,00	0%	0,00
	14	FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN	150,00		0,00		49	Consumo R. y Plataforma V.			
	15	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	100,00	0%	0,00		50	Colaboraciones P.Cultural			
	16	Consumo R. y Plataforma V.	150,00	0%	0,00			Ciclo Cine Pacifismo y Dchos.Hum.			
	17	PLANTACIONES									
	18	PACIFISMO									
	19	CONSEJO ECONÓMICO									
	20	Consejo-Patrimonio-Plataforma	50,00	0%	0,00						
	59	Cambio climático	400,00		0,00						
	22	POLIGONOS INDUSTRIALES									
	23	LIMPIEZA VERTEDEROS									
	24	BICICLETA	100,00	0%	0,00						
	25	INDUSTRIA									
	26	Solidaridad	150,00	0%	0,00						
	27	VARIOS									
	28	Plataforma anti-incineradora	500,00	0%	0,00						
	29	Colaboración "Voz Alcalá"	1.600,00	0%	0,00						
	51	Ciclo Cine Pacifismo y Dchos.Hum.	100,00	0%	0,00						
GENERAL			**2.439,00**		**0,00**	**GENERAL**			**2.306,00**		**0,00**
	30	SECRETARÍA	400,00	0%	0,00		40	CUOTAS	2.289,00	0%	0,00
	31	TESORERÍA					54	APORTACIONES LIBRO			
	32	ASESORÍA JURÍDICA					55	ASIGNACIÓN C.E.S. A F.G. Y P.C.H.			
	33	CONVIVENCIAS	450,00	0%	0,00		56	INTERESES BANCO	17,00	0%	0,00
	34	ECOLOGISTAS EN ACCIÓN	1.200,00	0%	0,00						
	35	ARCHIVO FOTOGRÁFICO									
	36	APARTADO DE CORREOS	64,00	0%	0,00						
	37	GASTOS BANCO	150,00	0%	0,00						
	38	GASTOS LOCAL	100,00	0%	0,00						
	39	VARIOS	75,00	0%	0,00						
TOTALES			**10.112,00**	**0%**	**0,00**	**TOTALES**			**10.112,00**	**0%**	**0,00**

SENDERISMO

RUTAS REALIZADAS EL PRIMER SEMESTRE DE 2017

Ruta de senderismo al complejo dolménico de "El Pozuelo".
El Pozuelo es una pedanía de Zalamea la Real. La ruta es de 13.5 Km.
Guiada por Joaquín Ordoñez y Ángeles.
Participan 52 pax. Fecha 18 de Febrero 2017.

VISITA EXPOSICIÓN VELAZQUEZ – MURILLO

Propuesta por área de senderismo
Guía Elena Ordoñez.
Fecha 26 de Febrero a las 16.00 h. duración de la visita 1.5 horas.
Participantes 19 personas. (No había más entradas).

RUTA POR LA SIERRA DE GRAZALEMA

Desde Los Llanos del Campo a Tavizna
Guiada por Antonio Gavira y Félix Ventero.
Fecha 18 de Marzo de 2017.
Participantes 50 personas.

RUTA GARGANTA DE RIO DE LA HOZ (RUTE)

Preparación de la Ruta Garganta del Rio de la Hoz. (Rute) (Sal si puedes) día 25 de Marzo. (La ruta no se pudo realizar por su dificultad orográfica.)

RUTA SENDERO DE LOS PRISIONEROS Y RIO DE LA MIEL

Preparación de la ruta, senderos de los prisioneros día 8 de Abril 2017
Guiada por Antonio Ruiz y Ana
Fecha de la ruta, 29 de Abril de 2017. (Anulada por mal tiempo).

VISITA AL PALACIO DE SAN TELMO

Propuesta por área de senderismo.
Fecha 20 de Mayo a las 11.00 h. duración de la visita 1.5 horas.
Participantes 24 personas. (tope 25) visita gratuita.

RUTAS REALIZADAS EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2017

RUTA SENDERO DE LOS PRISIONEROS Y RIO DE LA MIEL

Guiada por Antonio Ruiz y Ana
Fecha 21 de Octubre de 2017
Participantes 41 personas.

RUTA POR LA SIERRA DE ARACENA

Ruta de Arias Montano: Alájar, El Calabacino, Castaño de Robledo, Alájar.
Guiada por Félix Ventero.
Fecha 18 de Noviembre 2017.
Participante 59 personas.

PRESUPUESTO

Día MES	Rutas	Sobre una participación		INGRESOS	-	Gastos Bus	Preparación de la ruta	Otros
21-ene.	Ruta por Doñana	40	pax.	€ 480,00		€ 420,00	€ 30,00	€ 20,
17-feb.	Ruta por Grazalema	40	pax.	€ 480,00		€ 420,00	€ 30,00	€ 20,
4-mar.	Visita a Sevilla	30	pax.	€ 90,00				€ 90,
18-mar.	Ruta por Zueros	40	pax.	€ 480,00		€ 420,00	€ 30,00	€ 20,
14-abr.	1 ruta sin determinar	40	pax.	€ 480,00		€ 420,00	€ 30,00	€ 20,
Octubre	1 ruta sin determinar	40	pax.	€ 480,00		€ 420,00	€ 30,00	€ 20,
Noviembre	1 ruta sin determinar	40	pax.	€ 480,00		€ 420,00	€ 30,00	€ 20,
		Total		**€ 2.970,00**			**Total**	**€ 2.910,**

VOLUNTARIADO

Durante el pasado año se han realizado y participado en las siguientes actividades

Mandar información a la plataforma de las actividades del grupo para su publicación en el boletín de la Plataforma de los Alcores.

Asistir a un curso de informática impartido por la Escuela de Formación Emilio Díaz.

Participar en la preparación del IX Congreso Comarcal del Voluntariado y asistir al mismo el cual se celebro en Alcalá.

Asistir al almuerzo celebrado a beneficio de la Asociación Local de la Lucha contra el Cáncer.

Los gastos de esta área han sido 60 € de la cuota anual y 70 € del almuerzo a beneficio de la Sociedad contra el Cáncer

PRESUPUESTO

Los gastos que se prevén para el nuevo curso son 130 €. Aproximadamente.